



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

Tarija, 12 de abril de 2022
P.I.E. N° 545/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quien solicita al Señor Ministro de Minería y Metalurgia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe su autoridad, cuál es el organigrama actual de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM). --- 2. Informe su autoridad, detalladamente cuál es la planilla salarial del personal, el trabajo que desarrollan cotidianamente y el salario mensual del ejecutivo, los técnicos nacionales y extranjeros, los trabajadores de planta y eventual de todas las áreas, además del personal auxiliar de la ESM. Adjunte la copia de la planilla y los salarios. --- 3. Informe su autoridad, si el personal ejecutivo, técnico y todos los trabajadores de todas las áreas cuentan con los servicios de refrigerios, alimentación, uniforme, herramientas, material de seguridad y bioseguridad y otras solventadas por la ESM. Adjunte los informes de los servicios y el gasto anual, en caso de ser afirmativa la respuesta. --- 4. Informe su autoridad, cuáles son los beneficios sociales y desde cuándo cuentan con el mismo los trabajadores y si el personal ejecutivo y los técnicos tienen primas o no. Adjunte las certificaciones de los beneficios sociales y las primas. --- 5. Informe su autoridad, cuántos empleos generó anualmente la ESM, desde 2007 hasta 2022, puesto que, en enero de 2019, el exministro César Navarro, anunció la generación de más de 4.500 empleos directos en siete plantas interiores. Adjunte el informe técnico. --- 6. Informe su autoridad, cuánto paga la ESM mensualmente por los servicios de comunicación, luz, agua potable e industrial, la energía para el funcionamiento de la planta industrializadora y logística, detalle la información desde el año 2012 hasta el 2022. Adjunte el informe de los gastos por los servicios señalados. --- 7. Informe, cuánto fue el presupuesto anual de la ESM y el ejecutado desde 2007 hasta 2022 para la implementación de la planta industrializadora del hierro de Mutún. Adjunte los datos anualizados. --- 8. Informe su autoridad, quiénes fueron los presidentes ejecutivos de la Empresa Siderúrgica del Mutún, desde diciembre de 2005 hasta marzo de 2022. Adjunte la lista de los presidentes, las copias simples de los memorándums de designaciones y los currículos personales. --- 9. Informe su autoridad, cuánto fue el salario mensual de cada uno de los expresidentes y del actual presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún durante el periodo: diciembre de 2005 hasta marzo de 2022 y cuáles fueron los planes de trabajo presentado y el cumplimiento de los mismos. Adjunte las copias de las planillas de los salarios y los planes de trabajo de cada uno de los expresidentes y del actual ejecutivo. --- 10. Informe su autoridad, quiénes fueron los miembros del Directorio de la Empresa Siderúrgica del Mutún, durante el periodo: diciembre de 2005 hasta marzo de 2022. Adjunte las copias de los memorándums de designaciones y los currículos personales de todos los exdirectores y quienes están en ejercicio actualmente. --- 11. Informe su autoridad, cuánto fue el salario de cada uno de los miembros del Directorio de la Empresa Siderúrgica del Mutún, durante el periodo: diciembre de 2005 hasta julio de 2022. Adjunte las copias de las planillas salariales durante el periodo señalado. --- 12. Informe su autoridad, cuántas veces al mes sesionó ordinariamente y extraordinariamente el Directorio de la ESM entre los periodos 2012 al 2022. Adjunte el informe de sesiones por mes y año. --- 13. Informe su autoridad, cuántas transferencias de tierras se realizaron desde 2005 al 2022 y cuáles fueron los montos indemnizados a todos los propietarios de terrenos expropiados. Adjunte el informe y las certificaciones de las indemnizaciones. --- 14. Informe su autoridad, cuántas condicionantes de las cinco: producción, características de ISO, certificación internacional, transferencia de conocimientos y producción anual garantizada, que estableció el exministro de Minería, César Navarro, para ejecutar el proyecto siderúrgico del Mutún, cumplió la empresa Sinosteel Equipment & Engineering Co. Ltd. hasta la fecha. Adjunte los informes técnicos pormenorizados de cada una de las condicionantes cumplidas. --- 15. Informe su autoridad, detalladamente cuántas de las siete plantas: central de energía



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

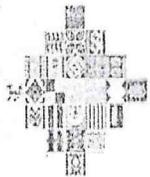
eléctrica, de hornos de calentamiento y de laminación, de concentración y peletización, acueducto, estanque de relaves, de acería y de laminación fueron concluidas, sino en qué porcentaje de desarrollo se encuentra y para qué fecha está prevista la conclusión de las mismas. Adjunte el informe técnico de desarrollo de cada una de las siete plantas. --- **16.** Informe su autoridad, desde cuándo, quiénes, qué cantidad (millones de metros cúbicos) y que tipo de energía proveen a diario, mensual y anualmente, a la Empresa Siderúrgica del Mutún, en Santa Cruz, para la industrialización del hierro. --- **17.** Informe su autoridad, cuál es la cantidad real (en millones de metros cúbicos) de energía necesaria para encarar el proceso industrial ambicioso y rentable de la Empresa Siderúrgica del Mutún. Adjunte el informe técnico y certificado de la necesidad de energía. --- **18.** Informe su autoridad, si Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) cumplió el anuncio de la construcción de un gasoducto exclusivo para la industrialización del hierro de Mutún, en qué fase se encuentra, cuándo concluirá y desde cuándo alimentará a la Empresa Siderúrgica del Mutún. En caso de ser negativa su respuesta indique cuales son las razones por las cuales no se haya construido el mismo. Adjunte el informe técnico de la construcción o la etapa de avance del gasoducto al Mutún. --- **19.** Informe su autoridad, cuál es la logística mínima y máxima para el ingreso de los insumos y la salida de los productos industrializados de la Empresa Siderúrgica del Mutún, como trenes, hidrovías, carreteras, para comercializar en el mercado nacional e internacional. Adjunte el informe de logística actualizado. --- **20.** Informe su autoridad, cuántos contratos suscribió la ESM, con empresas nacionales y extranjeras, para la venta de los productos de la siderúrgica del Mutún desde 2012 hasta marzo de 2022 y si las mismas están cumplidas o no. Adjunte todas las copias de los contratos de comercialización y los informes de venta realizados, especificando el monto de dicha venta en cantidad y valor monetario. --- **21.** Informe su autoridad, qué cantidad de toneladas de láminas de hierro industrializado del Mutún se vendió al mercado nacional y extranjero desde el 2019, tras el anunció el expresidente Evo Morales y a cuánto llegaron las ganancias para el Estado boliviano. --- **22.** Informe su autoridad, cuántos equipos de alta tecnología y por qué costos adquirió la ESM tras la salida de la India Jindal Steel Bolivia para la explotación e industrialización del hierro del Mutún. Adjunte las fotografías de los equipos, las características y los costos de las adquisiciones. --- **23.** Informe su autoridad, cuál es la modalidad de distribución de los ingresos netos por cualquier concepto, menos los costos de funcionamiento incurridos por la ESM en el control, supervisión y fiscalización del Contrato de Riesgo Compartido, anualmente percibidos. --- **24.** Informe su autoridad, cuánto de recursos recibieron el gobierno local, subnacional, el nivel central, el Tesoro General de la Nación, la ESM y otros, por concepto de utilidades de la explotación, industrialización y comercialización de los productos en bruto e industrializados del Mutún, desde 2007 hasta 2022. Detalle la información en dólares americanos y adjunte las copias de las distribuciones anuales de las utilidades. --- **25.** Informe su autoridad, cuales con los ingresos, gastos y la utilidad neta obtenida por la Empresa Siderúrgica del Mutún, durante el periodo 2012 hasta el año 2022 inclusive. Detalle la información en dólares americanos. --- **26.** Informe su autoridad, cuántas fiscalizaciones realizaron los expresidentes y el actual ejecutivo de la ESM, desde 2007 al 2022, a los procesos mineros siderúrgicos mediante el control técnico y económico, como manda la norma. Adjunta las copias de los informes de fiscalización del periodo de los 15 años. --- **27.** Informe su autoridad, cuántos reglamentos de administración, control y de funcionamiento tiene la Empresa Siderúrgica del Mutún. Adjunte las copias de todos los reglamentos y si estos están compatibilizados h homologados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas o cómo fueron aprobados. --- **28.** Informe su autoridad, a cuánto asciende el patrimonio total de la Empresa Siderúrgica del Mutún por activos de transferencia y los derechos de participación en el Contrato de Riesgo Compartido. Adjunte información detallada.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

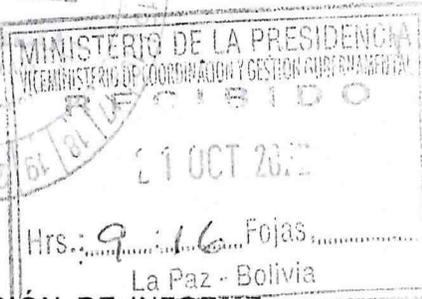


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

La Paz, 17 de octubre de 2022
MMM-DS-2921-DGAJ-1535/2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO (P.I.E. N° 545/2021-2022)

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, con el objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 545/2021-2022, presentado por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, de acuerdo a los puntos transcritos del siguiente cuestionario:

1.- Informe su autoridad, cuál es el organigrama actual de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM).

Respuesta.-

Adjunto lo solicitado en Anexo 1.

2.- Informe su autoridad, detalladamente cuál es la planilla salarial del personal, el trabajo que desarrollan cotidianamente y el salario mensual del ejecutivo, los técnicos nacionales y extranjeros, los trabajadores de planta y eventual de todas las áreas, además del personal auxiliar de la ESM. Adjunte la copia de la planilla y los salarios.

Respuesta.-

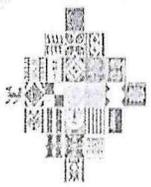
Adjunto en Anexo 2, el detalle del personal de planta y eventual de la Empresa Siderúrgica del Mutún.

La ESM aclara que no cuentan con técnicos extranjeros.

3.- Informe su autoridad, si el personal ejecutivo, técnico y todos los trabajadores de todas las áreas cuentan con los servicios de refrigerios, alimentación, uniforme, herramientas, material de seguridad y bioseguridad y otras solventadas por la ESM.

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARQUIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres





Adjunte los informes de los servicios y el gasto anual, en caso de ser afirmativa la respuesta.

Respuesta.-

La Empresa Siderúrgica del Mutún informa que, el personal ejecutivo, técnico y todos los trabajadores de todas las áreas cuentan con servicios y pago de refrigerios (alimentación), entrega de uniformes, herramientas, material de seguridad y bioseguridad dos veces por año.

4.- Informe su autoridad, cuáles son los beneficios sociales y desde cuándo cuentan con el mismo los trabajadores y si el personal ejecutivo y los técnicos tienen primas o no. Adjunte las certificaciones de los beneficios sociales y las primas.

Respuesta.-

La Empresa Siderúrgica del Mutún establece que, sus funcionarios se encuentran bajo el régimen de la Ley N° 2027 de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público.

5.- Informe su autoridad, cuántos empleos generó anualmente la ESM, desde 2007 hasta 2022, puesto que, en enero de 2019, el exministro César Navarro, anunció la generación de más de 4.500 empleos directos en siete plantas interiores. Adjunte el informe técnico.

Respuesta.-

La ESM sostiene que desde la gestión 2007 a mayo de 2022, creó ochocientos setenta y nueve (879) empleos directos.

Cabe hacer notar que la Planta del Proyecto Siderúrgico del Mutún se encuentra en proceso de construcción.

6.- Informe su autoridad, cuánto paga la ESM mensualmente por los servicios de comunicación, luz, agua potable e industrial, la energía para el funcionamiento de la planta industrializadora y logística, detalle la información desde el año 2012 hasta el 2022. Adjunte el informe de los gastos por los servicios señalados.

Respuesta.-

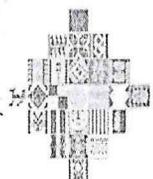
La ESM sostiene que la Planta Siderúrgica del Mutún aún no se encuentra en funcionamiento.

7.- Informe, cuánto fue el presupuesto anual de la ESM y el ejecutado desde 2007 hasta 2022 para la implementación de la planta industrializadora del hierro de Mutún. Adjunte los datos anualizados.

Respuesta.-

La Empresa Siderúrgica del Mutún presenta la siguiente información:

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



GESTIÓN	ASIGNADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
2007	-	-
2008	-	-
2009	-	-
2010	-	-
2011	-	-
2012	-	-
2013	-	-
2014	-	-
2015	-	-
2016	-	-
2017	-	-
2018	1.343.724.327,00	477.300.583,20
2019	1.336.033.147,00	308.791.559,25
2020	1.006.011.069,00	29.280.354,67
2021	1.009.165.961,00	892.022.451,57
2022 (1)	1.214.280.214,00	368.855.007,15

Datos al mes de junio de 2022.

8.- Informe su autoridad, quiénes fueron los presidentes ejecutivos de la Empresa Siderúrgica del Mutún, desde diciembre de 2005 hasta marzo de 2022. Adjunte la lista de los presidentes, las copias simples de los memorándums de designaciones y los currículos personales.

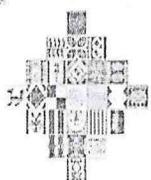
Respuesta.-

Adjunto detalle de los Presidentes Ejecutivos de la ESM en Anexo 3.

Con relación a la solicitud de remisión de los curriculums personales, en el marco de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), y del Inciso a) del Parágrafo I del Artículo 45 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal – NB-SAP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 26115 de 16 de marzo de 2001, se establece la reserva legal de confidencialidad sobre los datos y documentación de los servidores públicos; por lo que el incumplimiento a esta disposición generaría responsabilidad por la función pública; en ese entendido no se puede remitir la documentación solicitada.

9.- Informe su autoridad, cuánto fue el salario mensual de cada uno de los expresidentes y del actual presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún durante el periodo: diciembre de 2005 hasta marzo de 2022 y cuáles fueron los planes de trabajo presentado y el cumplimiento de los mismos. Adjunte las copias de las planillas de los salarios y los planes de trabajo de cada uno de los expresidentes y del actual ejecutivo.

Respuesta.-



La Empresa Siderúrgica del Mutún establece que, desde la gestión 2007 al 2022, el haber básico de sus Presidentes Ejecutivos es de Bs.12.248,00 (Doce mil doscientos cuarenta y ocho 00/100 bolivianos).

10.- Informe su autoridad, quiénes fueron los miembros del Directorio de la Empresa Siderúrgica del Mutún, durante el periodo: diciembre de 2005 hasta marzo de 2022. Adjunte las copias de los memorándums de designaciones y los currículos personales de todos los exdirectores y quienes están en ejercicio actualmente.

Respuesta.-

Adjunto lo solicitado en Anexo 4.

Respecto a los curriculum personales, remítase a lo señalado en la respuesta al Punto 8.

11.- Informe su autoridad, cuánto fue el salario de cada uno de los miembros del Directorio de la Empresa Siderúrgica del Mutún, durante el periodo: diciembre de 2005 hasta julio de 2022. Adjunte las copias de las planillas salariales durante el periodo señalado.

Respuesta.-

Adjunto lo solicitado en el citado Anexo 4.

12.- Informe su autoridad, cuántas veces al mes sesionó ordinariamente y extraordinariamente el Directorio de la ESM entre los periodos 2012 al 2022. Adjunte el informe de sesiones por mes y año.

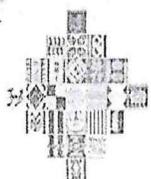
Respuesta.-

La ESM establece que lo siguiente:

Nº	GESTIÓN	CANTIDAD DE SESIONES ORDINARIAS DEL DIRECTORIO DE LA ESM
1	2012	6
2	2013	6
3	2014	5
4	2015	4
5	2016	4
6	2017	4
7	2018	1
8	2022	2

Nº	GESTIÓN	CANTIDAD DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL DIRECTORIO DE LA ESM
----	---------	---

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



1	2012	3
2	2013	3
3	2016	1

13.- Informe su autoridad, cuántas transferencias de tierras se realizaron desde 2005 al 2022 y cuáles fueron los montos indemnizados a todos los propietarios de terrenos expropiados. Adjunte el informe y las certificaciones de las indemnizaciones.

Respuesta.-

La Empresa Siderúrgica del Mutún establece que en las gestiones 2007 al 2008, y 2010 al 2022, no se realizó transferencias de terrenos; sin embargo, en la gestión 2009, se tiene registro de las siguientes transferencias realizadas:

GESTIÓN	Nº TRANSFERENCIAS	IMPORTE
2009	1	272.652
	2	1.364.260
	3	1.023.133
	4	3.445.138
	5	74.798
	6	927.617
	7	784.343
	8	1.623.517
	9	272.652
	10	272.652
	11	3.305.785
	12	613.780
	13	27.040
	14	47.508
	15	149.846
	16	9.984
	17	409.103
	18	67.976
	19	218.072

14.- Informe su autoridad, cuántas condicionantes de las cinco: producción, características de ISO, certificación internacional, transferencia de conocimientos y producción anual garantizada, que estableció el exministro de Minería, César Navarro, para ejecutar el proyecto siderúrgico del Mutún, cumplió la empresa Sinosteel Equipment & Engineering Co. Ltd. hasta la fecha. Adjunte los informes técnicos pormenorizados de cada una de las condicionantes cumplidas.

Respuesta.-

La ESM sostiene que, el Proyecto de la Planta Siderúrgica del Mutún se encuentra en etapa de Construcción. Para la operación metalúrgica productiva del Complejo Siderúrgico Integrado



destinado a producir productos de niveles óptimos de comercialización y competitividad en el mercado nacional e internacional, así como también la transferencia de conocimientos y uso tecnológico se firmó el Contrato ESM N° 001/2016 denominado "Proyecto de Diseño, Construcción, Puesta en Marcha y Operación de la Planta Siderúrgica Integrada para la Producción de Laminados No Planos Livianos, Modalidad Llave en Mano" con la Empresa Sinosteel Equipment & Engineering CO. Ltd. que a la fecha se encuentra en ejecución.

15.- Informe su autoridad, detalladamente cuántas de las siete plantas: central de energía eléctrica, de hornos de calentamiento y de laminación, de concentración y peletización, acueducto, estanque de relaves, de acería y de laminación fueron concluidas, sino en qué porcentaje de desarrollo se encuentra y para qué fecha está prevista la conclusión de las mismas. Adjunte el informe técnico de desarrollo de cada una de las siete plantas.

Respuesta.-

Según refiere la ESM, el Complejo Siderúrgico del Mutún constará de la siguiente infraestructura:

- a) Planta de Concentración
- b) Planta de Peletización
- c) Planta de DRI
- d) Planta de Acería
- e) Planta de Laminación
- f) Central Eléctrica
- g) Zona Administrativa

La construcción del Complejo tiene un avance general de 55.39%, considerando el diseño, procura, construcciones civiles y montajes industriales. La fecha de conclusión está prevista para el 2023.

16.- Informe su autoridad, desde cuándo, quiénes, qué cantidad (millones de metros cúbicos) y que tipo de energía proveen a diario, mensual y anualmente, a la Empresa Siderúrgica del Mutún, en Santa Cruz, para la industrialización del hierro.

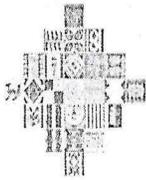
Respuesta.-

La ESM señala que, la Planta Siderúrgica del Mutún actualmente se encuentra en construcción.

17.- Informe su autoridad, cuál es la cantidad real (en millones de metros cúbicos) de energía necesaria para encarar el proceso industrial ambicioso y rentable de la Empresa Siderúrgica del Mutún. Adjunte el informe técnico y certificado de la necesidad de energía.

Respuesta.-

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Remítase a la respuesta al Punto 16.

18.- Informe su autoridad, si Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) cumplió el anuncio de la construcción de un gasoducto exclusivo para la industrialización del hierro de Mutún, en qué fase se encuentra, cuándo concluirá y desde cuándo alimentará a la Empresa Siderúrgica del Mutún. En caso de ser negativa su respuesta indique cuales son las razones por las cuales no se haya construido el mismo. Adjunte el informe técnico de la construcción o la etapa de avance del gasoducto al Mutún.

Respuesta.-

La Empresa Siderúrgica del Mutún establece que, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB no está a cargo del gasoducto; la construcción del gasoducto para el abastecimiento de gas natural al Complejo Siderúrgico del Mutún está previsto en el Contrato ESM N° 001/2016 "Proyecto de Diseño, Construcción, Puesta en Marcha y Operación de la Planta Siderúrgica Integrada para la Producción de Laminados No Planos Livianos, Modalidad Llave en Mano", que está en la fase de acopio de material y equipo en el sitio.

19.- Informe su autoridad, cuál es la logística mínima y máxima para el ingreso de los insumos y la salida de los productos industrializados de la Empresa Siderúrgica del Mutún, como trenes, hidrovías, carreteras, para comercializar en el mercado nacional e internacional. Adjunte el informe de logística actualizado.

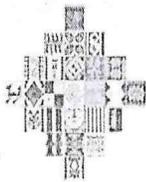
Respuesta.-

La Empresa Siderúrgica del Mutún señala lo siguiente:

- Se proyecta producir 194.000 Tn/año de fierro corrugado y alambón para cubrir el 50% del mercado nacional.
- La infraestructura vial con la que se cuenta es:
 - Carretera Bioceánica asfaltada hasta el municipio de Puerto Suarez
 - Carretera ripiada transitable durante todo el año desde Puerto Suarez hasta el Sitio (aproximadamente 25 km.)
 - Vía férrea en funcionamiento que conecta Santa Cruz con Puerto Suarez
 - Vía fluvial a través del río Paraguay - Paraná

20.- Informe su autoridad, cuántos contratos suscribió la ESM, con empresas nacionales y extranjeras, para la venta de los productos de la siderúrgica del Mutún desde 2012 hasta marzo de 2022 y si las mismas están cumplidas o no. Adjunte todas las copias de los contratos de comercialización y los informes de venta realizados, especificando el monto de dicha venta en cantidad y valor monetario.

Respuesta.-



La ESM presenta el detalle de los contratos de comercialización suscritos hasta el 2022, adjunto en Anexo 5.

21.- Informe su autoridad, qué cantidad de toneladas de láminas de hierro industrializado del Mutún se vendió al mercado nacional y extranjero desde el 2019, tras el anuncio del expresidente Evo Morales y a cuánto llegaron las ganancias para el Estado boliviano.

Respuesta.-

Remítase a la respuesta al Punto 16.

22.- Informe su autoridad, cuántos equipos de alta tecnología y por qué costos adquirió la ESM tras la salida de la India Jindal Steel Bolivia para la explotación e industrialización del hierro del Mutún. Adjunte las fotografías de los equipos, las características y los costos de las adquisiciones.

Respuesta.-

La ESM informa que adquirió dos líneas de planta móvil para la trituración y clasificación de mineral, las cuales están compuestas por un martillo y una criba de clasificado de mineral de dos pisos, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COSTO HISTÓRICO (Bs.)	CARACTERÍSTICAS
ESM S/COD-50	Planta móvil trituración y clasificación M. Kleeman K02403339 52000kg	6.981.635,66	Trituradora de martillo y criba clasificadora
ESM S/COD-51	Planta móvil de trituración y clasificación M. Kleeman K0240337 52400kg	6.981.635,66	Trituradora de martillo y criba clasificadora

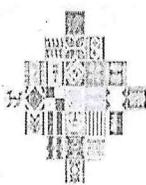
23.- Informe su autoridad, cuál es la modalidad de distribución de los ingresos netos por cualquier concepto, menos los costos de funcionamiento incurridos por la ESM en el control, supervisión y fiscalización del Contrato de Riesgo Compartido, anualmente percibidos.

Respuesta.-

Adjunto la información presentada por la ESM en Anexo 6.

24.- Informe su autoridad, cuánto de recursos recibieron el gobierno local, subnacional, el nivel central, el Tesoro General de la Nación, la ESM y otros, por concepto de utilidades de la explotación, industrialización y comercialización de los productos en bruto e industrializados del Mutún, desde 2007 hasta 2022. Detalle la información en dólares americanos y adjunte las copias de las distribuciones

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



anuales de las utilidades.

Respuesta.-

Remítase a la respuesta al Punto 16.

25.- Informe su autoridad, cuáles con los ingresos, gastos y la utilidad neta obtenida por la Empresa Siderúrgica del Mutún, durante el periodo 2012 hasta el año 2022 inclusive. Detalle la información en dólares americanos.

Respuesta.-

Adjunto la información presentada por la ESM en Anexo 7.

26.- Informe su autoridad, cuántas fiscalizaciones realizaron los expresidentes y el actual ejecutivo de la ESM, desde 2007 al 2022, a los procesos mineros siderúrgicos mediante el control técnico y económico, como manda la norma. Adjunta las copias de los informes de fiscalización del periodo de los 15 años.

Respuesta.-

La Empresa Siderúrgica del Mutún establece que, de acuerdo al Manual de Cargos y Funciones de la ESM, y al Estatuto Orgánico, no corresponde la fiscalización a los procesos mineros siderúrgicos.

27.- Informe su autoridad, cuántos reglamentos de administración, control y de funcionamiento tiene la Empresa Siderúrgica del Mutún. Adjunte las copias de todos los reglamentos y si estos están compatibilizados homologados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas o cómo fueron aprobados.

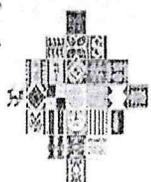
Respuesta.-

La ESM señala que cuenta con las siguientes normativas internas:

- Manual de Descripción de Cargos, año 2013, aprobado bajo la Resolución de Directorio N° 04/2013 de 05 de abril de 2013.
- Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal, aprobado bajo Resolución de Directorio N° 14/2013 de 24 de octubre de 2013.
- Reglamento Interno de Personal, aprobado mediante Informe Legal INF – AL N° 005/2014 de 11 de febrero de 2014.

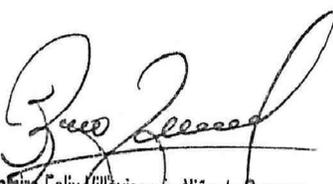
28.- Informe su autoridad, a cuánto asciende el patrimonio total de la Empresa Siderúrgica del Mutún por activos de transferencia y los derechos de participación en el Contrato de Riesgo Compartido. Adjunte información detallada.

Respuesta.-

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

La ESM señala que no cursa información respecto a transferencias y derechos de participación en el Contrato de Riesgo Compartido, misma que se encuentra en proceso judicial internacional.

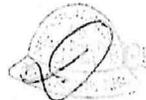
Sin otro particular motivo, hago llegar a su alta autoridad, mis más elevadas expresiones de respeto y consideración.



Ing. Ramón Félix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA
Y METALURGIA



LTB/dkcv
C.c./Arch.



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres